



H. CÁRDENAS
HONESTIDAD Y TRABAJO
M. Ayuntamiento Constitucional 2016-2019

Coordinación de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.



El presente expediente contiene documento original, acorde a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de información confidencial.

Por lo que se testan las partes o secciones clasificadas como "Confidencial" en términos del artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Fecha de clasificación: 10 de Septiembre de 2017
Área: Contraloría Municipal
Reservado: XXXXX
Periodo de reserva: XXXXXX
Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP Ampliación de periodo de Reserva: XXXXX Confidencial: Información
Confidencial Fundamento Legal: Art. 116 LGTAIP Rubrica del Titular del Área: Contraloría Municipal
Fecha de Desclasificación: XXXXX
Partes o secciones reservadas: Documento completo
Rubrica y cargo del Servidor Público: Contralor Municipal



H. Cárdenas, Tabasco; 05 de Julio del 2017.

ASUNTO: Información Solicitada.

C. María del Pilar Carreta Jiménez
Coordinador de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.
PRESENTE:

En atención al oficio **CM/CTAIP/203/2017**, de fecha 04 de Julio del presente año, y en base a lo que estipula el artículo vigente **76 fracción XII de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública en el estado**, donde requiere la publicación de la Dirección Patrimonial. Y solicita autorización por escrito para el cumplimiento del citado ordenamiento.

Con fundamento en el **artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, y con la finalidad de salvaguardar y garantizar el derecho que toda persona tiene a la protección de sus datos personales, le aclaro lo siguiente:

-Negativa para la publicación (se omite la publicación)

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

Lic. Asael Rodríguez López
Jefe del Depto. De Recursos Humanos

